



ACUERDO N° 040/2012

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

VISTOS: La necesidad de designar juezas y jueces del Órgano Judicial en este periodo de transición; lo previsto en el Art. 193 parágrafo I de la Constitución Política del Estado, la Ley 025 de 24 de junio de 2010; la facultad de designación otorgada excepcionalmente al Consejo de la Magistratura a través de la Ley 212 de 23 de diciembre de 2011; sus antecedentes y;

CONSIDERANDO: Que, en este periodo de transición del Poder Judicial al nuevo Órgano Judicial, se ha presentado acefalías en el personal jurisdiccional de Santa Cruz, correspondiendo asumir acciones inmediatas tendientes a posibilitar la designación de nuevos servidores judiciales precisamente para no generar un daño que repercuta en la retardación de justicia, por lo que es menester considerar las nuevas competencias de designación establecidas en el nuevo orden normativo.

Q *[Handwritten mark]* Que, el Art. 6 parágrafo I de la Ley N° 212 señala: "En caso de acefalías de vocales, jueces y servidoras o servidores de apoyo judicial, del Tribunal Supremo de Justicia, Consejo de la Magistratura, Tribunales Departamentales de Justicia; la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia y del Consejo de la Magistratura, según corresponda y excepcionalmente, tendrán la facultad de designar a dichas autoridades y personal de forma provisional de las nóminas aprobadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura".

R *[Handwritten mark]* Que, en estricto cumplimiento del principio de legalidad y al amparo de lo anteriormente transcrito se entiende que el Pleno del Consejo de la Magistratura es plenamente competente para designar de las nóminas aprobadas por el Pleno del extinto Consejo de la Judicatura a jueces en sus diferentes materias a fin de cubrir las acefalías existentes en el Distrito de Santa Cruz.

POR TANTO: El Plenario del Consejo de la Magistratura en uso de sus atribuciones y en aplicación del artículo 6 parágrafo I) de la Ley 212 o Ley de Transición,



ACUERDA:

Primero.- Designar de las nóminas aprobadas por el Pleno del extinto Consejo de la Judicatura mediante Acuerdos No 228/2011, 052/2011, 067/2003, 052/2011, 113/2007, 138/2011, 348/2011, como Jueces del Distrito de Santa Cruz a los siguientes ciudadanos de acuerdo al siguiente detalle:

DISTRITO JUDICIAL DE SANTA CRUZ

Juez de Instrucción Mixto de San Ignacio

Ismael Burgos Olmos

Juez de Instrucción Mixto de San José de Chiquitos

Ysabel Sarita Maza Moruno

Juez de Partido en lo Civil y Comercial 4to de la Capital

Patricia Sierra Andia

Juez de Partido y Sentencia de Concepción

Agapito Alpire Pérez

Juez Técnico Tribunal de Sentencia en lo Penal 8vo de la Capital

Roberto Raúl Arias Sejas

Juez Técnico Tribunal de Sentencia en lo Penal 8vo de la Capital

Carmen Landivar Hurtado

Juez Técnico Tribunal de Sentencia en lo Penal 7mo de la Capital

Freddy Coronel Alacoma

Juez de Instrucción Mixto de Puerto Suárez

Mary Ruth Guerra Martínez

Juez de Partido de la Niñez y Adolescencia de Montero



Consejo de la Magistratura
Órgano Judicial
Sucre - Bolivia

Clarivel Ayala Perrogón

Juzgado de Partido 10 mo en lo civil de la Capital

Jorge Adalberto Borda Kuajara

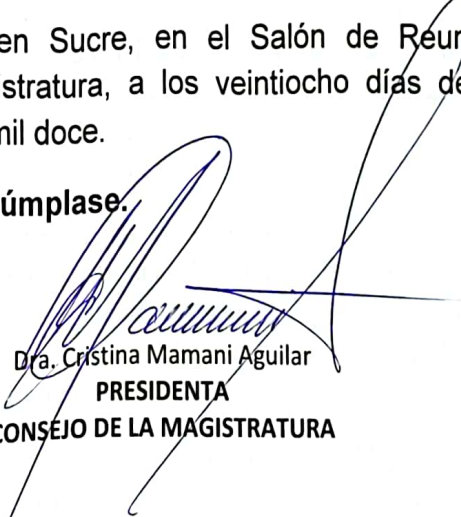
Con este fin, expídase los Títulos correspondientes.

Segundo.- Encomendar el cumplimiento del presente Acuerdo a la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura.

Tercero.- Instruir al Presidente del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, ministrar posesión y recibir el juramento de ley, en mérito a la previsión contenida en el artículo 52 inciso 6) de la Ley 025 Órgano Judicial.

Es acordado en Sucre, en el Salón de Reuniones del Consejo de la Magistratura, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil doce.


Regístrese y cúmplase.


Dra. Cristina Mamani Aguilar
PRESIDENTA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA


Dr. Ernesto Aranibar Sagárnaga
DECANO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA


Da. Wilma Mamani Cruz
CONSEJERA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA


Lic. Freddy Sanabria Taboada
CONSEJERO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA


Dr. Roger Gonzalo Triveño Herbas
CONSEJERO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA